



LAS MARCAS DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO:

**El impacto de la violencia de género en la vida de cuatro mujeres
víctimas de desplazamiento forzado y violencia intrafamiliar, que viven
en la localidad de Ciudad Bolívar en Bogotá.**

Autora

Jessica Lorena Vanegas Lozano

Tutor

René Mauricio Beltrán

Facultad de ciencias humanas y sociales

Trabajo Social

Bogotá 2017-II

RESUMEN

La siguiente investigación busca reconocer el impacto de la violencia de género en cuatro mujeres víctimas de desplazamiento forzado y violencia intrafamiliar, que viven en la Localidad de Ciudad Bolívar al sur de Bogotá. A partir de la historia de vida de cada una se pretenden comprender los patrones sociales y culturales que inciden en la reproducción de las diferentes violencias hacia la mujer, también, las expresiones de las diferentes formas de violencia que sufren las mujeres en su entorno familiar y social, y el análisis desde la reflexión de las mujeres de la incidencia de la violencia de género en su desarrollo personal.

Lo que se refleja aquí entre líneas, son aquellas experiencias, emociones y sentimientos, que las mujeres han vivido a lo largo de su vida, indagando y cuestionando, como se ha prolongado los diferentes tipos de violencia y como ellas la han combatido.

Palabras claves: Mujeres - Violencia de género - Desplazamiento forzado.

DEDICATORIA:

A mis padres y hermanos por ser un gran apoyo a lo largo de mi formación profesional, ya que sin su apoyo no hubiese podido alcanzar mis metas. También a las mujeres que hicieron parte de este proceso, por permitirme explorar en sus vidas todas esas experiencias enriquecedoras, anhelos y sueños, porque gracias a ellas es que me puedo pensar en un cambio real, con y desde las mujeres, ya que somos nosotras quienes seguimos construyendo y tejiendo nuevos caminos de resistencia y lucha a largo de la vida.

TABLA DE CONTENIDO

Resumen	
Introducción	
1. Aspectos metodológicos	
1.1 Descripción del área problemática.....	Pag. 6
1.2 Justificación.....	Pag. 10
1.3 Objetivos	
1.3.1 Objetivo general.....	Pag. 13
1.3.2 Objetivos específicos.....	Pag. 13
1.4 Marco geográfico	
1.4.1. Localización geográfica.....	Pag. 14
1.4.2. Estratificación socioeconómica.....	Pag. 14
1.4.3. Mecanismos laborales.....	Pag. 17
1.4.4 Acceso a servicios públicos.....	Pag. 19
1.4.5. Acceso a la vivienda.....	Pag. 20
1.4.6. Acceso a la salud.....	Pag. 21
1.4.7. Acceso a la educación.....	Pag. 21
2. Marco legal.....	Pag. 23
3. Marco teórico-Conceptual.....	Pag. 27
4. Marco metodológico.....	Pag. 48
5. Historias de vida de las cuatro mujeres víctimas de desplazamiento forzado y violencia intrafamiliar.....	Pag. 52
6. Bibliografía.....	Pag. 61

INTRODUCCIÓN

En el presente documento se encuentra plasmado el proceso investigativo, que se llevó a cabo con cuatro mujeres habitantes del Barrio Sierra Morena, Ciudad Bolívar, en el cual se identifican, comprenden y analizan las violencias que han sufrido las mujeres desde el ámbito familiar y social como lo ha sido el desplazamiento forzado en Colombia y la violencia intrafamiliar.

Inicialmente se hace un pequeño análisis del contexto geográfico en donde se encuentran las mujeres, luego se realiza un recorrido acerca de las diferentes posturas epistemológicas que existen con respecto a las concepciones del ser mujer, partiendo de lo biológico, las concepciones religiosas y posturas marxistas. Mas adelante se desarrollará el concepto de género y las violencias que se enmarcan en este ámbito, finalmente se abordará el concepto de desplazamiento forzado en Colombia y la incidencia que ha tenido, con respecto a la violencia hacia la mujer.

Abordando las historias de vida de las cuatro mujeres, como técnica investigativa, se mostrará como ellas han vivenciado las diferentes violencias anteriormente mencionadas y como estas se han prologando a lo largo de sus vidas, incidiendo en su entorno social, familiar y cultural. Dando a conocer, que son ellas quienes han transformado las violencias que han vivido, siendo protagonistas de sus realidades.

Esta investigación le hace un llamado a las y los profesionales en formación de Trabajo Social a luchar y combatir todas aquellas violencias que viven a diario las mujeres, tanto en el ámbito privado, como en el público, ya que en su gran mayoría son mujeres las que componen este gremio tan importante en la sociedad colombiana.

1. ASPECTOS METODOLÓGICOS

1.1 DESCRIPCIÓN DEL ÁREA PROBLEMÁTICA

La violencia contra la mujer es un hecho que se presenta por las relaciones desiguales de poder entre hombres y mujeres, las cuales mantienen diferentes formas de discriminación y subordinación de ellos sobre ellas históricamente, la legislación colombiana entiende la violencia contra la mujer como “cualquier acción o conducta, basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico o económico, tanto en el ámbito público como en el privado” (Ley 1257 de 2008). El reconocimiento por parte del orden jurídico del país de la violencia como problema social demuestra que es necesario avanzar en el empoderamiento de la mujer para que se reconozca como sujeta de derechos, autónoma e independiente, en igualdad de condiciones en todo momento.

Las mujeres han sido el género en mayor medida afectado por diferentes modalidades de violencia, a una de ellas se le ha denominado Femicidio, el cual “es un término político y social para referirse a los asesinatos de mujeres, entendidos como una forma de violencia extrema (...) vinculada con la discriminación, pobreza y contraataque hacia ellas” (CAWN 2010). Según el Instituto Nacional de Medicina Legal (2010) entre el 2010 y el 2012 se reportaron en Bogotá 426 asesinatos de mujeres y en 2012, la cifra ascendió a 142 casos. Siendo Ciudad Bolívar, la localidad con el mayor número de casos registrados (49 casos), seguido por la localidad de Suba (48). Alarmanes cifras, que dan cuenta de la problemática que existe en torno a las diferentes violencias hacia la mujer, y esto es solo en la capital del país.

Otra modalidad de violencia y una de las más alarmantes, es la violencia física de pareja, según las cifras del Instituto de Medicina Legal (2010) en Colombia se registraron 37.080 casos de violencia física de pareja, de los cuales las mujeres fueron víctimas en 31.129 casos. Esto se evidencia como principal lugar de agresión el ámbito doméstico. Muchos de estos casos no son denunciados por las mujeres, por temor a sus agresores o por perder una supuesta estabilidad económica, ya que, en muchos casos, no se sienten con la capacidad de conseguir su propio sustento y el de sus hijos.

En cuanto a la violencia sexual, entre el año 2010 a 2012, se realizaron en Medicina Legal 10.014 dictámenes, correspondientes a violencia sexual contra niñas, adolescentes, jóvenes y mujeres en edad adulta. De las cuales las niñas son las más afectadas, ya que se han presentado 6.983 casos de violencia sexual. En la gran mayoría de los casos, los victimarios han sido amigos, padrastros, padres, conocidos y vecinos. Sin embargo, no todos los casos son denunciados o no se terminan las rutas para hacer efectivas las denuncias, y esto se debe a que, en las familias ya se han presentado casos de violencia sexual y nunca se han hecho los trámites respectivos para hacer las denuncias o las víctimas sienten miedo al denunciar a su agresor, por amenazas a su integridad y a sus seres queridos.

Muchas de ellas vienen desplazadas por el conflicto armado, sometidas a todo tipo de violencias, como las nombradas anteriormente, teniendo la esperanza de poder cambiar sus condiciones de vida. El desplazamiento forzado es otro tipo de violencia que afecta con mayor rigor a las mujeres, como variable por el hecho de haber perdido a sus esposos, hijos, padres, haber tenido que abandonar sus territorios y en la mayoría de las ocasiones ser abusadas sexualmente. La revista *Mujeres y Conflicto Armado* (2013), muestra que por

hecho victimizante y género, aproximadamente fueron desplazadas 3.085.575 mujeres a diferencias de los hombres que fueron desplazados 2.972.533, de los diferentes territorios en Colombia. “La existencia de patrones de violencia y discriminación de género de índole estructural en la sociedad colombiana, preexistentes al desplazamiento, se ven potenciados y degenerados por el mismo, impactando de forma más aguda a las mujeres desplazadas” (Mesa Nacional de Seguimiento al Auto 092, 2009. Pag. 17).

La Revista Gobernantes y Posconflicto (2017), menciona que la Corte Constitucional ha reconocido que las mujeres sufrieron ataques específicos a causa del conflicto armado, que los hombres no tuvieron que padecer por las condiciones de desigualdad que aún se encuentran frente a los hombres, les es más difícil en la mayoría de las ocasiones superar sus efectos, como se verá más adelante. Pero así mismo son las mujeres quienes han asumido el rol de asumir las responsabilidades de representar a sus comunidades para denunciar los abusos cometidos, señalar a los responsables y exigir su reparación.

Por lo anterior, es fundamental empezarles a darle voz a las mujeres que por años han estado viviendo en condiciones de maltrato, teniendo en cuenta las condiciones de violencia, exclusión y vulneración. Situación que se torna más difícil cuando se habita en una localidad como lo es Ciudad Bolívar, con el fin de visibilizar ante la sociedad esta grave problemática.

En las localidades con mayor índice de vulneración de los derechos de las mujeres, es fundamental hacer visibles este tema, porque es necesario que cese la violencia de género y

que tanto hombres como mujeres sean conscientes de que son sujetos de derechos, que tienen voz para decidir y que se encuentran en igualdad de condiciones.

Erradicar la violencia contra la mujer es algo que nos compete a todos, ya que es la única manera en la que puede disminuir la desigualdad e inequidad de género en el país. Para esto se debe garantizar el goce del ejercicio de la mujer al derecho a la libertad, el respeto a la vida, al bienestar físico y psicológico, reconociendo su cuerpo como el primer ejercicio de identidad y dignidad humana, a vivir sin miedo y temor, tanto en los ámbitos públicos como privados.

1.2 JUSTIFICACION:

Esta investigación surge a partir del interés de reconocer los relatos de las historias de vida de mujeres que han sufrido diversas situaciones de violencia producto del conflicto armado que atraviesa el país o por violencia doméstica la cual es una forma generalizada de agresión a la mujer en nuestra sociedad. En los casos de violencia política suelen sufrir doble victimización teniendo en cuenta que a temprana edad fueron violentadas y por situaciones de conflicto armado fueron desplazadas de sus territorios, viéndose obligadas a desplazarse a la capital para mitigar estos sucesos, sin embargo, la violencia no disminuyó, sino que cambió.

Es fundamental para la formación de Trabajo Social, reconocer la importancia de las vivencias de las mujeres, en torno a las situaciones de violencia, teniendo en cuenta el contexto económico, social y cultural en el que se encuentran, ya que este determina unas dinámicas específicas en los roles de cada una de ellas. Esto permite que como mujer en formación como trabajadora social fortalezca y reconozca el papel de la mujer en la sociedad y la responsabilidad que tenemos de no reproducir y ayudar a combatir las violencias existentes contra la mujer.

Es necesario reconocer el papel que ha tenido la mujer, tanto en los casos de violencia en los que ha estado inmersa, como en el marco del conflicto armado, ya que el reconocer a la mujer como víctima, permite que en la sociedad disminuya la violencia y no se siga replicando.

Es preocupante que en Bogotá se presenten altas cifras de violencia contra la mujer, según una publicación del Periódico El Tiempo (24 Nov 2016), “al comparar las localidades que mayor tasa de agresiones presentan con las de mayor cantidad de casos registrados, se encuentra que **Ciudad Bolívar (segundo puesto, con 1.013 episodios) y San Cristóbal**

(quinto puesto, con 589) vuelven a figurar entre los cinco primeros lugares. A la cabeza de esta lista se ubica Kennedy (1.424), y la complementan Bosa (tercer puesto, con 906 casos) y Suba (cuarta, con 645)". (EL TIEMPO. 2016). Muchos de estos casos son naturalizados y no se les presta la debida atención y esto se debe a que muchas mujeres vivencian distintas agresiones durante toda su vida, por lo cual se hace necesario conocer y reconocer los relatos de vida de estas mujeres, ya que estas acciones no se pueden naturalizar y tampoco se deben intensificar.

Así mismo, otro factor que hace más vulnerable a los habitantes de la localidad y en mayor magnitud a las mujeres, es el desplazamiento forzado, como se mencionó anteriormente.

“En las últimas dos décadas Ciudad Bolívar se ha constituido en un escenario en el que como consecuencia de la expulsión masiva de personas de las distintas regiones del territorio colombiano, a causa del conflicto armado y la ejecución de mega proyectos, no sólo ha aumentado considerablemente su población, sino que además se matiza con las innumerables cargas semánticas asociadas con la exclusión, la pobreza, la inseguridad y, por supuesto, los remanentes de los conflictos sociales derivados del desplazamiento forzado” (Rodríguez y Moreno, S.f, Pag. 58).

Por esto, las historias de vida dan cuenta de cómo a pesar las diferentes situaciones de violencia que han vivido y el hecho de que tuviesen que llegar a un territorio como lo es Ciudad Bolívar, que por sus condiciones se hacen más vulnerables, han podido enfrentarse a estas adversidades, desarrollando todas sus capacidades para mitigar las diferentes violencias tanto personalmente como en la comunidad.

Haciendo énfasis en lo anterior es primordial realizar investigaciones que den cuenta de la violencia desde la voz de las mujeres como un aporte para que las mujeres se reconozcan como sujetas de derechos y autónomas en la toma de decisiones, sin ser esto un motivo de agresión por parte de cualquier actor. Entendiendo que se debe desarrollar la conciencia de tener el derecho a tener derechos, reconocer la propia autoridad y confiar en la capacidad de lograr propósitos. Por condición, las mujeres sufren con mayor rigor los estragos del conflicto armado, pero al momento de la reparación, son ellas quienes, en mayor medida, contribuyen a sanar las heridas.

En conclusión, el logro para la equidad de género que “debe existir entre hombres y mujeres, pasa por una etapa de superación de los roles tradicionales de dominación, por la remoción de las descueltas barreras culturales que estas han enfrentado en nuestra sociedad, por la construcción de relaciones de género igualitarias, por la superación de prejuicios de una sociedad excluyente, para cerrar la brecha histórica de una cultura patriarcal, en una palabra, por el reconocimiento del género femenino como sujeto de especial protección” (Ruth Diaz, 2011. Pag. 8). Para esto es fundamental el aporte de las Ciencias Sociales y el Trabajo Social en el estudio de la problemática con el ánimo de dar las bases para proyectos de sociedad más respetuosos e incluyentes que superen la exclusión social y el patriarcado.

1.3 OBJETIVOS DE INVESTIGACIÓN:

1.3.1 Objetivo general:

Reconocer el impacto de la violencia de género en cuatro mujeres asentadas en la Localidad de Ciudad Bolívar, víctimas de desplazamiento forzado y violencia intrafamiliar, a partir de sus historias de vida.

1.3.2 Objetivos específicos:

- Identificar los patrones sociales y culturales que inciden en la reproducción de las diferentes violencias hacia la mujer.
- Comprender las expresiones de las diferentes formas de violencia que sufren las mujeres en su entorno familiar y social.
- Analizar desde la reflexión de las mujeres, la incidencia de la violencia de género en su desarrollo personal.

1.4 MARCO GEOGRÁFICO

A continuación, se hará una breve descripción de lo que es la localidad de Ciudad Bolívar, para conocer un poco del contexto social, económico, político y cultural, ya que allí se encuentran las cuatro mujeres participantes de esta investigación, teniendo en cuanto aspectos geográficos, socioeconómicos, laborales, acceso a vivienda, servicios públicos, salud y educación. Luego se hablará del contexto institucional de la Corporación Educativa y Social Waldorf, su historia y de cada uno de los programas que la componen.

1.4.1 LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA

La localidad 19 Ciudad Bolívar, está ubicada al sur de la Ciudad de Bogotá, limita al norte con la Localidad de Bosa; al sur con la Localidad de Usme; al oriente con la Localidad de Tunjuelito y al occidente con el Municipio de Soacha.

Ciudad Bolívar está clasificada como la localidad más extensa de Bogotá, es la tercera localidad con mayor superficie rural y la quinta con mayor cantidad de área urbana.

“Ciudad Bolívar ha sido una de las localidades más afectadas por los fenómenos asociados al aumento de la pobreza, como son el desempleo, la economía informal y el desplazamiento forzado, concentra un número de 575.549 habitantes, pertenecientes, en su mayoría, a los estratos 1 y 2 y distribuidos en 252 barrios”. (CODHES, 2007, Pag.52). se presentan diversas problemáticas sociales, económicas que generan.

“Lo cierto es que en una zona como Ciudad Bolívar, vienen muchos emigrantes por factores de violencia, a causa de una persecución que se da en el país. Al llegar acá, esa gente sigue siendo señalada. De pronto vienen de una zona violenta, de pronto fueron involucrados en defensas de campesinos, en movimientos armados, cuando se da el Proceso de Paz hay mucha gente que llega a Ciudad Bolívar. De todas maneras,

continúan con la marca de su pasado. Entonces dicen, pero es que a Ciudad Bolívar están llegando personas involucradas en la violencia.”, comenta un joven en la obra ‘Ciudad Bolívar. La hoguera de las ilusiones’ de Arturo Alape sobre la localidad” (Alape, Op.cit. Pag.248).

Ciudad Bolívar se ha caracterizado por ser un territorio de lucha de las comunidades y de las organizaciones sociales en defensa del territorio, de lo público y en búsqueda de vida digna, “Ciudad Bolívar es la historia de una lucha colectiva, de la organización de los vecinos, lo que se vuelve indispensable ante un Estado que no garantiza derechos fundamentales. Las madres cabeza de hogar se unen para cuidar a los niños y niñas para que otras puedan ir a trabajar. Las organizaciones juveniles buscan construirse un lugar dentro de esa Ciudad Bolívar que parece tan lejana a Bogotá, a esa otra ciudad en la que el progreso no alcanza a llegar hasta sus orillas”. (Álvarez, 2015).

Las tres montañas que componen la geografía de la localidad tienen una vasta riqueza hídrica y minera, que ha hecho que muchas empresas se acerquen a explotar sus riquezas, deteriorando el ecosistema. Pero la riqueza más grande de esta localidad es la gente y su diversidad cultural, ya que mucha de la población que habita han sido desplazadas de sus territorios por el conflicto armado, teniendo que empezar una nueva vida, que parte de la construcción de su casa hasta la apropiación de nuevas costumbres sin dejar de lado su identidad.

Las cuatro mujeres participantes de la investigación viven en la unidad de planeación zonal - UPZ 69 Ismael Perdomo, la cual está compuesta por 66 barrios, en los cuales se encuentra el Barrio Sierra Morena. “La mayoría de los barrios de la UPZ Ismael Perdomo tuvieron un origen ilegal y por consiguiente un crecimiento desordenado, haciendo que hoy existas

problemas por falta de una red vial adecuada, por deficiencias en los servicios públicos y por falta de equipamiento como escuelas, centros de salud, estaciones de policía, entre otros” (Secretaría Distrital de Planeación, 2007). La UPZ cuenta con riqueza ambiental, ya que posee áreas clasificadas como suelo de protección, especialmente en la zona de Sierra Morena, en el cual se encuentra el cruce de algunos cuerpos de agua.

Los inicios del Barrio Sierra Morena se remontan al año de 1997, cuando llegan a la localidad de Ciudad Bolívar más de 159 familias, desplazadas por el conflicto armado. 51 de estas familias se encontraban viviendo en invasión y son desalojadas. La Corporación Extramuros (inicialmente llamada, antes de ser CES Waldorf), interpone una acción de tutela por el derecho a la vida, el trabajo, la educación y la salud. Por esto se logra el fallo favorable, dando lugar al proceso de reubicación. La reubicación de estas familias pasa a formar el Barrio Sierra Morena, en donde se encuentran viviendo 90.084 personas, equivale al 18.5% de la población de la localidad, según la Mesa de Planificación Regional de Bogotá del año 2003.



Fuente: imagen googlemaps.

1.4.2 ESTRATIFICACION SOCIO-ECONOMICA

En primer momento vale la pena aclarar que la estratificación socioeconómica en Colombia se mide por los inmuebles residenciales que contienen los hogares colombianos, esta clasificación se diferencia por estratos los cuales son según el DANE (2010):1- Bajo-bajo, 2-Bajo, 3-Medio-bajo, 4-Medio, 5-Medio alto, 6-Alto. Los habitantes del barrio Sierra morena, se asienta en los estratos 1 y 2 (bajo-bajo y bajo), que son los predominantes en el sector, ya que los recursos, inmuebles y bienes económicos que posee cada hogar de la comunidad permite realizar esta categorización.

“En el siguiente cuadro se presenta la distribución de la población según estrato socioeconómico por localidades. El **estrato bajo** se localiza principalmente en las localidades de Kennedy (18,3%), Bosa (17,3%), Suba (13,7%) y San Cristóbal (10,7%); el **estrato Medio-bajo** en Engativá (21,8%), Kennedy (16,7%) y Suba (14,3%); el **estrato**

bajo-bajo en Ciudad Bolívar (52,6%) y Usme (25,2%); el estrato medio en Suba (21,6%), Usaquén (18,8%), Teusaquillo (16,9%), Fontibón (13,7%) y Barrios Unidos (13,7%); el estrato medioalto en Suba (52,3%) y Usaquén (31%) y el estrato alto en Usaquén (56,3%) y Chapinero (35,9%)”. (Secretaria Distrital de Planeación, 2011).

Según estas estadísticas y la Secretaria Distrital de Planeación (2011), hay malas condiciones de construcción en las viviendas, poca disponibilidad de parques, problemas de cobertura de servicios públicos, a causa del origen ilegal de los barrios; aunque la Ciudad Bolívar cuenta con vías arteriales importantes para la ciudad, las vías internas se encuentran en mal estado, lo que dificulta la conexión entre los diferentes barrios. Parte de los diferentes sectores de Sierra Morena, entre otros, se encuentran afectados por deslizamientos de tierras, que en muchas ocasiones ha afectado a sus habitantes, por lo cual es necesario proteger estas zonas, a diferencia de otros sectores de la ciudad que se encuentran mejor organizados.

Bogotá D.C. Población por estrato socioeconómico según localidad 2011								
Localidad	Estratos							Total
	Sin estrato	Bajo - bajo	Bajo	Medio - bajo	Medio	Medio - alto	Alto	
1 Usaquén	6.324	24.938	32.134	144.523	132.790	60.766	73.298	474.773
2 Chapinero	1.069	4.893	19.087	6.711	42.379	12.879	46.760	133.778
3 Santa Fe	1.595	9.903	70.020	19.543	7.630	642	660	109.993
4 San Cristóbal	2.449	31.885	315.539	59.897	-	4	25	409.799
5 Usme	8.783	177.765	196.298	23	3	2	2	382.876
6 Tunjuelito	2.555	-	116.068	83.220	-	-	-	201.843
7 Bosa	27.150	29.764	509.372	16.770	-	-	-	583.056
8 Kennedy	7.237	7.465	539.222	444.872	21.153	-	-	1.019.949
9 Fontibón	5.758	8	70.094	169.962	96.793	3.294	-	345.909
10 Engativá	9.858	6.920	213.995	582.996	29.953	-	-	843.722
11 Suba	18.023	2.748	403.049	380.699	152.745	102.468	9.382	1.069.114
12 Barrios Unidos	3.636	-	-	126.069	96.434	7.642	-	233.781
13 Teusaquillo	640	-	-	18.747	119.123	8.073	-	146.583
14 Los Mártires	402	-	8.117	82.448	6.959	-	-	97.926
15 Antonio Nariño	2.553	-	5.014	100.740	-	-	-	108.307
16 Puente Aranda	8.785	-	617	249.039	-	-	-	258.441
17 La Candelaria	1.234	102	12.354	10.454	-	-	-	24.144
18 Rafael Uribe Uribe	6.370	34.810	189.871	146.564	-	-	-	377.615
19 Ciudad Bolívar	8.195	370.900	236.356	24.572	2	1	1	639.937
20 Sumapaz	-	3.435	1.755	606	227	102	133	6.258
Total	122.526	795.536	2.938.962	2.668.455	796.191	195.873	130.261	7.467.804

Fuente: DANE - SDP. Proyecciones de población según localidad, 2006 - 2015

1.4.3 MECANISMOS LABORALES

Las ocupaciones y oficios que asumen los habitantes del barrio Sierra Morena, se visualizan desde diferentes campos laborales, principalmente estas actividades se dividen en dos categorías: primero el trabajo formal, que lo define el profesor Juan Barba (2011) como “empleo que proporciona el Estado o la iniciativa privada, que tributa al Estado y es sujeto de estadística legal, que generalmente son cubiertos por sistemas de protección. Segundo el Trabajo informal “agrupa a los trabajadores/as independientes no profesionales, a los microempresarios/as y al servicio doméstico. Tradicionalmente, las actividades informales se han caracterizado por falta de protección social y menor estabilidad que la proporcionada por los empleos formales, aunque no realice actividades ilícitas puede anclar en la ilegalidad (vendedor ambulante, por ejemplo, distribuidores de piratería, chicleros, limpiaparabrisas,

etc.)”, este se fundamenta en la independencia laboral de las personas, construyen sus dinámicas laborales a partir de sus conocimientos estas labores por lo regular no obtienen un salario fijo ni beneficios que presta la ley.

1.4.4 ACCESO A SERVICIOS PUBLICOS

En el barrio Sierra Morena ubicado en la localidad de ciudad bolívar UPZ 69, según las personas encuestadas de las Corporación Educativa y Social Waldorf, se evidenció que los algunos habitantes de este espacio territorial cuentan con todos los servicios públicos (Agua, luz y gas) además un porcentaje de la población cuenta con otros adicionales (Teléfono, internet y parabólica).

1.4.5 ACCESO A LA VIVIENDA

Debido al devenir histórico y la construcción y transformación que ha tenido el territorio, la mayoría de casas pertenecientes al barrio son de dos pisos y algunas casas constan de un solo piso edificadas con materiales como latas, palos, polisombra etc., muchas de estas viviendas hacen parte de la invasión, según Gloria Ocampo (2003) como “la ocupación de zonas rurales o urbanas, algunas veces en lugares de alto riesgo”. La mayoría de estas viviendas son tomadas en arriendo. A los habitantes se les imposibilita acceder a vivienda propia debido a los bajos recursos económicos, los bajos ingresos al hogar que generalmente son de una sola persona del núcleo familiar, al costo de la vivienda y la inestabilidad laboral.

1.4.6 ACCESO A LA SALUD

Los habitantes del territorio cuentan con acceso a la salud, la mayoría de los habitantes se encuentran afiliados a la IPS ya sea como cotizantes o como beneficiarios de un familiar que hace parte de una empresa que le presta los servicios de salud, quienes no cuentan con este servicio, se encuentran bajo el régimen subsidiado en salud el SISBEN quien es el encargado de prestar los servicios eficientes de salud.

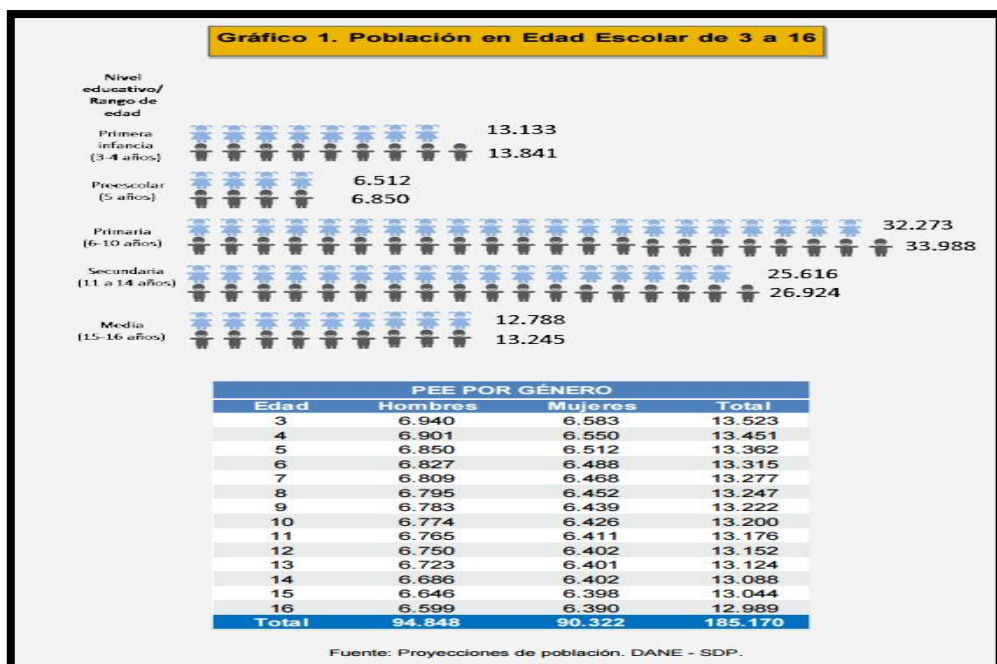
La localidad Ciudad Bolívar cuenta con 24 IPS caracterizadas por el SIVIGILA, para el servicio de salud a la comunidad; de estas 14 son públicas y 10 son privadas. De segundo nivel de atención se encuentran el Hospital de Meissen el cual se ubica en la UPZ Lucero. Las demás IPS son de primer nivel de atención a su vez los sitios que prestan servicio de urgencias son CAMI (centro de atención médica inmediata) Vista Hermosa, CAMI Manuela Beltrán, CAMI Jerusalem y UPA (Unidad primaria de atención) UPA candelaria y Hospital de Meissen. Las aseguradoras que se encuentran en la localidad son: Salud total, Compensar, Unicajas, Cruz blanca, Salud Coop, Cafesalud, capital Salud, Caprecom y nueva EPS. (Hospital Vista Hermosa Nivel I, 2014, pag 26).

1.4.7 ACCESO A LA EDUCACIÓN

La comunidad del barrio Sierra Morena, cuenta con gran cantidad de niños, niñas y jóvenes que hacen parte del entorno educativo, a nivel de jardín, primaria y bachillerato. Tanto para el barrio como para la localidad es importante que los niños, las niñas y los jóvenes hagan parte del proceso educativo, es por ello que la mayoría de la población estudiantil del barrio Sierra Morena accede a la educación en colegios pertenecientes al territorio debido a que se

encuentra cerca de las viviendas de los estudiantes y esto permite mayor accesibilidad y facilidad. Respecto a la educación superior se evidencia que pocos son los habitantes que han tenido la oportunidad de ingresar a la universidad, debido a los bajos recursos económicos, sin embargo, algunos de los jóvenes recurren a iniciar su proceso educativo superior en el SENA (servicio nacional de aprendizaje), bajo convenios educativos con distintos colegios o haciendo cursos, técnicos y tecnólogos.

La Población en Edad Escolar PEE de la localidad de Ciudad Bolívar, corresponde a las niñas, niños y adolescentes entre 3 y 16 años a quienes les asiste el derecho de acceder a la educación. En el año 2015, esta población fue de 185 170 niños y niñas en la localidad. El gráfico 1, presenta el desagregado según género y rango de edad correspondiente a cada nivel educativo. (Secretaria de Educación del Distrito, 2015).



2. MARCO LEGAL

La Constitución Política de Colombia en los artículos 13 y 43, con respecto a los derechos de las mujeres menciona:

- "Todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades D E C R E T O 166 DE 2010 m a y o 4 6 sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica".
- "La mujer y el hombre tienen iguales derechos y oportunidades. La mujer no podrá ser sometida a ninguna clase de discriminación. Durante el embarazo y después del parto gozará de especial asistencia y protección del Estado, y recibirá de este subsidio alimentario si entonces estuviere desempleada o desamparada."

La política pública de mujeres y equidad de género en el distrito capital (Decreto 166 de 2010, mayo 4), se fundamenta en los siguientes principios:

- Igualdad de oportunidades. Igual acceso y control por parte de mujeres y hombres sobre los bienes, servicios y recursos del Distrito Capital, teniendo en cuenta las diferencias de género en cuanto a intereses, necesidades y demandas.
- Igualdad de trato. Protección de la dignidad humana de las mujeres contra toda forma de discriminación, en los distintos ámbitos de las relaciones y la convivencia familiar, social, política, educativa y cultural.
- Equidad de género. Ejercicio pleno de los derechos, y disfrute equitativo entre mujeres y hombres, de los bienes, servicios y recursos del Distrito Capital.

- Justicia de género. Las autoridades de la Administración Distrital emprenden las acciones necesarias para contribuir a la disminución y eliminación de las barreras que enfrentan las mujeres para denunciar los hechos de violencia y discriminación, garantizando una oportuna, eficaz e idónea atención y reparación.
- Diversidad. Reconocimiento y valoración de las diferencias generacional, cultural, étnica, identidad campesina, religiosa, ideológica, socioeconómica, territorial, orientación sexual y las originadas en la condición de discapacidad, de las mujeres que habitan en el Distrito Capital.
- Autonomía. Reconocimiento de las capacidades y libertades de las mujeres para definir y actuar en consonancia con sus proyectos individuales y colectivos de vida y de organización social.
- Solidaridad. Compromiso del Estado y de la sociedad, de brindar atención prioritaria a las mujeres que se encuentran en desventaja frente al ejercicio de sus derechos.
- Participación. Reconocimiento de las mujeres como actoras políticas y sujetas de derechos, como condición para el ejercicio pleno de su ciudadanía.
- Sororidad. Potenciación de las buenas prácticas relacionales de confluencia entre mujeres, basadas en la confianza y en la valoración mutua, que fortalezcan los procesos de reconocimiento, garantía y restablecimiento de sus derechos.

Teniendo como objetivo general: Reconocer, garantizar y restablecer los derechos de las mujeres que habitan en el Distrito Capital, de manera que se modifiquen de forma progresiva y sostenible, las condiciones injustas y evitables de discriminación, subordinación y

exclusión que enfrentan las mujeres en los ámbitos público y privado, promoviendo la igualdad real de oportunidades y la equidad de género en el Distrito Capital.

Leyes con perspectiva de género en el marco nacional:

- Ley 28 de 1932: Mediante el cual se reconocen los derechos civiles de la mujer en Colombia. Es más conocida como emancipación económica de la mujer, pues se establece que durante el matrimonio cada uno de los conyugues tiene derecho a la libre administración de sus bienes, tanto de aquellos que fueron adquiridos en el momento de casarse como antes de ello.
- Ley 54 de 1962: Colombia, a través de esta ley, confirma lo establecido por la Organización Internacional del Trabajo – OIT en el convenio 100 de 1951, respecto a la igualdad en la remuneración para hombres y mujeres.
- Ley 22 de 1967: Mediante la cual Colombia adopta el convenio 111 de 1958 con el cual se conserva la igualdad de oportunidades de trato y de no discriminación.
- Ley 248 de 1995: Mediante la cual se aprueba la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, estableciendo los mecanismos judiciales y administrativos para el resarcimiento y reparación del daño (Presidencia de la Republica, 2013).
- Ley 294 de 1996: Se contemplan medidas para prevenir, remediar y sancionar la violencia intrafamiliar, penalizando la violencia sexual entre cónyuges y estableciendo medida de protección inmediatas para operadores jurídicos.
- Ley 823 de 2003: Establece la orientación de políticas que garantizan la igualdad y la equidad de oportunidades para las mujeres.

- Ley 909 de 2004: Mecanismos a través del cual establece protección a la maternidad, en tanto que se regule el empleo público, la carrera administrativa y la gerencia pública.
- Ley 1257 de 2008: Tiene por objeto la adopción de normas que permitan garantizar para todas las mujeres una vida libre de violencia, tanto en el ámbito público como en el privado.

3. MARCO TEORICO - CONCEPTUAL

Para continuar con el proceso investigativo, es importante definir el marco conceptual y cuál es su pertinencia, Reidl - Martinez (2012) relaciona íntimamente el marco teórico y

conceptual, el cual entiende como “una investigación bibliográfica que habla de las variables que se estudiarán en la investigación, o de la relación existente entre ellas, descritas en estudios semejantes o previos”. Por lo anterior, como categorías de análisis que sustentarán la investigación y permitirán tener un conocimiento más amplio del estudio, se tendrán en cuenta las categorías: mujer, género, violencia de género y desplazamiento forzado.

Mujer:

Tradicionalmente se limita la definición de mujer a su condición biológica o al patrón que se ha establecido desde la sociedad patriarcal, en la definición más simple de mujer utilizada por la Real Academia de la Lengua Española se describe desde el ser biológico, asociando el concepto con el sexo. Según el Diccionario de la Lengua Española (DRAE), el sexo es un término de la Biología que significa “Condición orgánica que distingue al macho de la hembra en los seres humanos, en los animales y en las plantas.” (Pag.1874). Ahora, la definición del sexo mujer implica una máscara que representa a un organismo que lo distingue por la posesión de órganos sexuales distintos del macho. El adjetivo femenino que acompaña al sustantivo sexo en su tercera acepción en el DRAE lee: “Dícese del ser dotado de órganos para ser fecundado” (Pag. 958).

Sin embargo, las Ciencias Sociales han superado esta mirada, desde la Psicología, Roger Brown y Carmen Sáenz, mencionan que:

“La categoría mujer se define a partir de las nociones rol de sexo y rol de género. En la Psicología Social generalmente las teorías e investigaciones sobre la diferencia

entre hombres y mujeres se producen en relación con la noción de roles o papeles. Con la noción de rol se pretendió explicar la conducta de los individuos que ocupan un lugar en la estructura social. La sociedad fue conceptualizada como una estructura “virtual” compuesta de posiciones o lugares diferenciados que ocupan los individuos. Estos interaccionan de acuerdo con la posición que ocupan y a la función que cumplen”. (Brown y Sáenz. 1991. Pag. 7)

Durante el último siglo se ha avanzado en el desarrollo del concepto superando las barreras culturales que han impuesto una sola definición, Simone de Beauvoir, en el “Segundo sexo” dice que:

“La reproducción es identificada como el fenómeno de sujeción al cual las mujeres han anclado su historia, de tal forma que el rol femenino fue determinado por la función reproductiva, ocasionando la exclusión de las mujeres de diferentes actividades que progresivamente se convirtieron en las más valoradas socialmente”. (Beauvoir,1949, pag.5)

Reafirmando lo anterior y con el ánimo de separarse de la mirada biologicista que se le da a la mujer, la psicóloga Collazo Margarita, en su texto *De la Mujer a una Mujer*, menciona:

“La hipótesis de las historiadoras feministas Anderson y Zinsser (1988 -1992) sostiene que las mujeres son definidas según su sexo anatómico y por las funciones que le posibilitan, entre ellas la maternidad. Según las historiadoras el sexo. - entendido como la estructura anatómica- “ha sido el factor más importante que ha configurado la vida de las mujeres europeas” (1988 - 1992) Por el contrario, los hombres son distinguidos de las mujeres y entre ellos en función de la clase, de las

naciones o de las épocas históricas. Mientras las mujeres son definidas en función de su capacidad biológica el varón lo está por sus ejecutorias en la cultura”. (Collazo, 2005, Pag. 5)

Rol de las mujeres en las principales religiones:

En muchas de las religiones que se profesan alrededor del mundo se muestra el patriarcado como una justificación ideológica – cultural, ya que han venido justificando las diferencias de género, favoreciendo siempre al hombre. Siendo una de las principales causas que promueven la desigualdad entre hombres y mujeres. A pesar de que en muchas religiones existen diosas mujeres, se ratifica en mayor medida el papel del hombre que el de la mujer, como se verá a continuación:

Para explicar el rol de la mujer en el cristianismo, Dorothea Ortmann (2003), menciona que en el siglo XI con la teología de Tomas de Aquino se menciona “se revive argumentos de Aristóteles, quien calificaba a la mujer como error de la naturaleza, ella sería un hombre fallido. Según los escolásticos las mujeres tenían un impulso sexual más fuerte y una menor capacidad de razonar que los varones” (Ortmann, 2003, Pag. 10). Siendo esta, la posición de las grandes figuras eclesiales que confirman la oposición sentida contra la mujer, la cual se mantiene, en gran medida, hasta el presente.

Esto no cambia mucho en el hinduismo, en el mismo texto se menciona que:

(...) “La mujer tiene el mismo rango de las personas sin casta. Religiosamente hablando, el marido es el dios de la mujer casada y ella solamente puede comunicarse con las divinidades a través de su marido. Según la teología hindú, la mujer debe

renacer como hombre para poder realizar el esfuerzo de unificarse con el principio cósmico, llamado Krahma”. (Pag. 17)

Así mismo, las mujeres no tienen derecho a aprender el lenguaje sagrado para leer los textos sagrados, tampoco se les permite estar presentes en los ritos de iniciación religiosa, ya que ellas no tienen acceso directo a una vida contemplativa y pura de espíritu. Socialmente la mujer es bien vista cuando consigue un marido con un buen estatus social, ya que el hombre debe ser el proveedor económico del hogar y la mujer se debe dedicar a los quehaceres de la casa.

Del mismo modo el rol de la mujer en el budismo no es muy diferente al del hinduismo; Ortmann menciona:

“En el budismo la mujer no tenía ninguna posibilidad de realización y su única esperanza era renacer como hombre. Circunstancia, compartida en cierta manera con el hinduismo, si no es una herencia de este. Esta imposibilidad de realización femenina por estar íntimamente vinculada con los asuntos del hogar generó la imagen en el budismo de ser, en esencia, una religión misógina”. (Pag. 22)

La mujer budista está relacionada estrictamente con el hogar y sus quehaceres, por lo tanto “la mujer estaba vinculada con lo terrenal y lo concreto, razón por la cual no era apta para la contemplación, que se realizaba fuera del ámbito casero y cotidiano” (Pag. 22). El hecho de que la mujer sea madre y mantenga una vida cotidiana, implica que está sometida al sufrimiento por no poder llevar una vida espiritual, ya que no puede abandonar su rol como mujer de la casa, porque esto sería una grave falta cultural y socialmente.

Esto da a conocer un pequeño panorama de lo que ha sido el papel de la mujer en las diferentes religiones, siendo estas las más profesadas a nivel mundial, las cuales se han encargado de marcar conductas específicas en la sociedad e ideologías que denigran el papel de la mujer social y culturalmente.

La mujer según el marxismo:

Para tener un panorama más amplio del concepto de mujer y la importancia de su papel en la sociedad, estando en igualdad de condición con los hombres. En las ideologías marxistas, específicamente en el texto *Feminismo Marxista* (2013), se menciona:

“Marx y Engels en “La sagrada familia” afirmaban contundentes: “Los progresos sociales y los cambios de periodos se operan en razón directa del progreso de las mujeres hacia la libertad y las decadencias de orden social se operan en razón del decrecimiento de la libertad de las mujeres... porque aquí, en la relación de hombres y mujeres, del débil y el fuerte, la victoria de la naturaleza humana sobre la brutalidad es más evidente. (...) El grado de emancipación de la mujer es la medida natural de la emancipación general(...)El cambio de una época histórica puede ser siempre determinado en función del progreso de las mujeres hacia la libertad. (...) “Nadie resulta más profundamente condenado que el propio hombre por el hecho de que la mujer permanezca en la esclavitud”. (Maestro, 2013, Pag. 9)

En el texto *Marxismo y Feminismo* de Lisel Vogel (S.f), dice:

“La igualdad y la liberación, por tanto, son siempre problemas de clase, a más de problemas individuales; y Bebel se apresura a añadir que la "solución de la cuestión de la mujer va vinculada a la solución de la cuestión social" (Bebel, op. cit., pág. 45),

aplazando así la resolución final del problema para un distante futuro. Entre tanto, la clase obrera constituye el aliado estratégico natural de las mujeres en su lucha. Además, según sugiere Bebel, la participación en el movimiento revolucionario permite la aparición en el proletariado de una relación, más favorable entre el hombre y la mujer, en el sentido de que ambos reconocen que los dos tiran de una misma cuerda y que para su porvenir humano no hay más que un medio: la radical transformación de la sociedad que convertirá a todos en seres libres." (Vogel, S.f. Pag. 8)

El papel de la mujer según el marxismo juega un papel muy importante, ya que, si la mujer puede emanciparse, así mismo contribuirá a la emancipación de la sociedad. También reconoce a la mujer en igualdad de condición con el hombre, él no puede estar sobre ella, por lo tanto, uno necesita del otro para lograr una transformación verdadera. Este último concepto se abordará durante todo el trabajo investigativo. La trabajadora social Marcela Bueno, cita a Lagarde (2015), quien menciona “quien más que precisar, sobre un concepto específico de mujer, centra su propuesta en la identidad femenina, considerándola, “el conjunto de características sociales, corporales y subjetivas que las caracterizan de manera real y simbólica de acuerdo con la vida vivida”. La autora también menciona que “la situación vital de las mujeres corresponde a un conjunto de características genéricas, en circunstancias específicas”; la situación vital es resultado de la existencia de mujeres específicas en situaciones concretas de la vida, pues cada mujer es el resultado de producción-reproducción que establece, el tipo de trabajo que realiza, las relaciones de poder que con otros/as mantiene, las tradiciones, la subjetividad personal, sus decisiones, preferencias y sexualidad”. (Bueno, 2015, Pag. 29)

Género:

En su texto *Perspectiva de Género y Mujer*, la Trabajadora Social Bueno Marcela, citando a Christine Lagarde menciona:

“La perspectiva de género se basa en la teoría de género y se inscribe en los paradigmas histórico-crítico y feministas”. Uno de los fines principales de la perspectiva de género es “contribuir a la construcción subjetiva y social de una nueva configuración a partir de la resignificación de la historia, la sociedad, la cultura, la política desde las mujeres y con las mujeres” (Bueno, 2014. Pag. 31).

Comprender la perspectiva de género, inicialmente, implica hacer un reconocimiento respecto a que, en la cotidianidad, en el quehacer humano, y todo aquello que constituye la sociedad como las políticas, las normas, las leyes, las estructuras políticas, ideológicas, sociales y culturales, tienen que ver con el género. En este sentido las características y roles otorgados o asignados a cada sexo se han encontrado enmarcados en una lógica desde la cual el valor dado es diferente, “legitimándose la dominación de uno de los sexos fuertes a la subordinación del otro, por ejemplo, en nuestro contexto esa valoración hace de lo masculino un referente de todo lo humano, como la medida de todas las cosas” (Procuraduría General de la Nación, 2006, Pag. 32).

Los aportes consolidados dan cuenta de cómo en el estudio del género se incluyó el análisis de las interacciones entre distintos aspectos de la vida social, como la orientación sexual, la clase y la raza, aspectos que confluían de manera particular pero que, a su vez, dependían de las estructuras sociales en las que se encuentran inscritas. A partir de lo anterior se enfatiza nuevamente como “las diferencias sexuales o fenotípicas no significan sociopolíticamente

nada en sí mismas a menos de que estén ordenadas de manera jerárquicas y sean dotadas de valor simbólico por una serie de complejos procesos sociopolíticos” (Bueno. 2014, Pag. 32).

Violencia social basada en el género:

Para comprender que implica la violencia de género, se retoma a Hirata quien establece que:

La violencia contra las mujeres engloba cualquier acto que, a través de la amenaza, la coacción o la fuerza inflige, en la vida privada o pública sufrimientos físicos, sexuales y psicológicos con el fin de intimidar, castigar, humillar o dañar la integridad física y la subjetividad (Hirata 2002, Pag. 35).

Existen diferentes tipos de violencias contra la mujer, las cuales se convierten en acciones u omisión que causan muerte, daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico, económico o patrimonial a las mujeres, y que se presentan en el ámbito público o privado. Estos son los diferentes tipos de violencia:

- **La violencia física:**

Entendida como toda acción que implica el uso de la fuerza contra las mujeres por parte de otra persona, puede consistir en “golpes, patadas, pellizcos, lanzamiento de objetos, empujones, cachetadas, rasguños y cualquier otra conducta que atente contra la integridad física, ya sea que produzca marcas o no en el cuerpo. Algunos agresores prefieren generar marcas poco visibles, para evitar dejar evidencias del maltrato” (Subsecretaria de la Mujer Genero y Diversidad Sexual 2012. Pag. 34).

- **La violencia sexual:**

Siendo la violación un método que el hombre utiliza para asegurar el control y la posesión del cuerpo de las mujeres. Por acoso sexual contra las mujeres, se entiende

toda conducta de naturaleza sexual que afecta la dignidad de mujeres y que resulte ofensiva e impositiva para obtener su misión, se emplea explícita o implícitamente como base de una decisión que afecta el trabajo de las mujeres (acceso al empleo o la formación profesional, continuidad en el empleo, promoción, aumento de salario o cualquier otra decisión relativa al empleo). (Subsecretaria de la Mujer Genero y Diversidad Sexual 2012. Pag. 34).

- **La violencia económica:**

Este tipo de violencia es entendida como cualquier clase de acción u omisión orientada al control abusivo de las finanzas, ahorros o remuneraciones monetarias de las mujeres, por su condición social, económica o política. Se presenta en la cotidianidad del hogar. (Bueno 2015. Pag. 35).

- **La violencia patrimonial:**

Este tipo de violencia se refiere a despojar e impedir la posibilidad de posesión y el disfrute de bienes y pertenencias de la mujer, incluso de disponer de su salario y recursos. En algunos casos se presenta el hecho de que se vendan o generen intercambio por sus bienes sin ningún consentimiento previo. (Bueno 2015, Pag. 35)

- **La violencia psicológica o emocional:**

Hace referencia a la manifestación de gestos, comportamientos o el envío de mensajes de rechazo contra las mujeres. Se conoce que su principal intención es la posibilidad de generar sentimientos de humillación y vergüenza, pues en la generalidad se busca que su imagen y valor disminuyan generando que la capacidad de toma de decisiones de las mujeres se vea afectada de manera significativa. (Bueno 2015. Pag. 36).

- **La violencia verbal:**

Este tipo de violencia se vale de expresiones de tipo verbal, gestual, simbólico o escrito para denigrar y humillar para quien es víctima, en algunos casos con el propósito de generar sentimientos de culpa, por situaciones específicas. Este tipo de violencia se ha considerado sutil por las condiciones en las que se presentan, pues de constituye en una forma de control que el agresor despliega para hacer sentir a la mujer protegida o amada a través de la utilización de frases como “no te dejes salir”, “te debes comportar de esta forma”, “debes usar este tipo de peinado o este tipo de ropa”. (Subsecretaría de la Mujer Género y Diversidad Sexual 2012, Pag. 37).

- **La violencia simbólica:**

Este tipo de violencia hace referencia al “uso de la imagen del cuerpo de la mujer como objeto sexual, y se concibe como violencia en vista de que, al manifestarse, construye imaginarios y representaciones sociales que legitiman el fácil acceso a un cuerpo. A través de este tipo de mecanismos se convierte la sexualidad femenina en mercancía de uso y consumo, pues el uso de estereotipos degradantes y del lenguaje sexista denigra y descalifica el valor de la mujer”. (Bueno 2015, Pag 37).

Julia Martínez, columnista de la revista Pueblos, (2011), amplía la definición de violencia de género mencionando que:

“La violencia simbólica contra las mujeres está constituida por la emisión de mensajes, iconos o signos que transmiten y reproducen relaciones de dominación, desigualdad y discriminación que naturalizan o justifican la subordinación y la violencia contra las mujeres en la sociedad. Son muchos los mensajes que se transmiten en este tipo de violencia, entre éstos se pueden destacar tres: 1) el desprecio y la burla por lo que son y/o hacen las mujeres;

2) el temor o desconfianza por lo que son y/o hacen las mujeres, y 3) la justificación de la subordinación femenina y /o de la violencia contra las mujeres”. (Martinez,2011. Pag. 5).

- **La violencia por perjuicio:**

Es definida como cualquier conducta que genera o causa exclusión o eliminación de una persona, bien sea de tipo físico, sexual, psicológico, económico, patrimonial, político, sociocultural, verbal y simbólico, o por perjuicio en la esfera pública o privada. (Subsecretaria de la Mujer Genero y Diversidad Sexual 2012).

- **La violencia sociocultural:**

Se refiere a todas las manifestaciones, acciones y expresiones de violencia sexual, física, económica, sociocultural, psicológica, política, patrimonial, simbólica y verbal que ocurren en sectores o territorios que se han caracterizado por la presencia del conflicto armado, la guerra o el desplazamiento forzado. (Bueno 2015).

- **La violencia política:**

Este tipo de violencia hace mención a los discursos, las practicas cotidianas y la aplicación de normas y leyes desde las cuales se niega y desvalora el rol político de las mujeres y su condición de ciudadanas y sujetos de derechos. Respecto al contexto colombiano, las mujeres han sido las principales víctimas de la violencia física, sexual, psicológica, económica y patrimonial en el marco del conflicto armado. (Subsecretaria de la Mujer Genero y Diversidad Sexual 2012).

También es entendida como:

“Acciones, conductas y/o agresiones físicas, psicológicas, sexuales cometidas por una persona o grupo de personas, directamente o a través de terceros, en

contra de las mujeres candidatas, electas, designadas o en ejercicio de la función político-pública, o en contra de su familia, para acortar, suspender, impedir o restringir el ejercicio de su cargo o para inducirla u obligarla a que realice, en contra de su voluntad, una acción o incurra en una omisión, en el cumplimiento de sus funciones o en el ejercicio de sus derechos”. (PNUD, 2012. Pag, 131)

El Documento de la Mesa Nacional de Seguimiento Auto 092 (2009), hace referencia a por lo menos, tres tipos de violencia contra las mujeres líderes:

- Actos de violencia sexual contra mujeres que forman parte de organizaciones sociales, comunitarias o políticas o que se desempeñan como líderes o promotoras de derechos humanos, o contra mujeres miembros de sus familias, en tanto forma de retaliación, represión y silenciamiento de sus actividades por parte de los actores armados.
- Riesgos derivados de su pertenencia a organizaciones sociales, comunitarias o políticas de mujeres, o de sus labores de liderazgo y promoción de derechos humanos en zonas afectadas por el conflicto armado.
- Riesgo por los que se ven expuestas las mujeres que optan por organizarse y liderar los procesos sociales y comunitarios de reivindicación de derechos de las víctimas, en particular en los procesos de justicia, verdad y reparación.

Violencias que se derivan del desplazamiento forzado:

La edición N° 3 de la revista *Gobernantes y Posconflicto* (2017), menciona que la Corte Constitucional identificó diez factores de vulnerabilidad específicos a los que están expuestas las colombianas, por causa de su condición de ser mujer, en el marco de la confrontación armada interna, que no son compartidos con los hombres y que explican en su conjunto, el impacto desproporcionado del desplazamiento forzado sobre las mujeres:

1. De violencia sexual, explotación sexual o abuso sexual.
2. De explotación o esclavización para ejercer labores domésticas y roles considerados femeninos, en una sociedad con rasgos patriarcales, por parte de los actores armados ilegales.
3. De reclutamiento forzado de hijos e hijas por los actores armados al margen de la ley, o de otro tipo de amenaza contra ellos, que se hace más grave cuando la mujer es cabeza de familia.
4. Derivados del contacto de las relaciones familiares o personales, voluntarias, accidentales o presuntas, con integrantes de algunos de los grupos armados ilegales que operan en el país, o con miembros de la fuerza pública.
5. Derivados de su pertenencia a organizaciones sociales, comunitarias o políticas de mujeres, o de sus labores de liderazgo y promoción de los derechos humanos.
6. De persecución y asesinato por las estrategias de control coercitivo del comportamiento público y privado de las personas que implementan los grupos armados ilegales.

7. Por el asesinato o persecución de su proveedor económico o por la desintegración de sus grupos de sus grupos familiares y de sus redes de apoyo material y social.
8. De ser despojadas de sus tierras y su patrimonio por los actores armados ilegales con mayor facilidad, dada su posición histórica ante la propiedad.
9. Derivados de la condición de discriminación y vulnerabilidad acentuada de las mujeres indígenas y afrodescendientes.
10. Por la pérdida o ausencia de su compañero o proveedor económico durante el proceso de desplazamiento.

Desplazamiento forzado:

Para entender las modalidades de violencia que existen contra la mujer, se debe tener en cuenta el contexto social, político y cultural del cual vienen, ya que esto determina el tipo de violencia que se ejerce como lo ha sido el desplazamiento forzado, teniendo en cuenta que este es un común denominador de las mujeres que llegan a los barrios periféricos como Ciudad Bolívar. A continuación, se van a presentar diferentes conceptos del desplazamiento forzado.

Según el Centro Nacional de Memoria Histórica – CNMH, en el libro ¡Bata Ya! Menciona:

El desplazamiento forzado —delito de lesa humanidad— es un fenómeno masivo, sistemático, de larga duración y vinculado en gran medida al control de territorios estratégicos. Esta última característica evidencia que, más allá de la confrontación entre actores armados, existen intereses económicos y políticos que presionan el

desalojo de la población civil de sus tierras y territorios. Sucede así con el narcotráfico y sus estructuras de financiación, que han sido definitivos en la sostenibilidad y agudización de la violencia sociopolítica en diferentes regiones del país. Por supuesto, no se puede dejar de lado intereses provenientes de sectores empresariales que también han contribuido a propiciar el desalojo y apropiación de importantes territorios. (CNMH, 2013, Pag. 71)

A su vez, Ibáñez y Velásquez explican que

El desplazamiento forzoso se genera durante los conflictos internos debido a los ataques directos a la población civil o a la necesidad de evitar posibles ataques. La intensificación de los conflictos civiles, durante las últimas décadas, ha derivado en un incremento sustancial del número de desplazados internos. Las víctimas del desplazamiento forzoso migran a causa del conflicto armado, bien sea por ataques directos o como estrategia para evitar hechos violentos. Los principales responsables de la migración forzada son los grupos al margen de la ley (guerrillas y paramilitares o autodefensas). (Ibáñez y Velásquez, 2008, Pag. 13)

La Defensoría del Pueblo, entidad encargada de velar y proteger los derechos de los ciudadanos, menciona que el desplazamiento forzado:

(...) es el resultado de la combinación de las diferentes estrategias que están siendo empleadas en el país por parte de grupos guerrilleros y de autodefensa, y que convierten a la población civil en el blanco de sus actuaciones. El homicidio, selectivo o colectivo, las amenazas, los bloqueos económicos, los ataques a poblados se

presentan como las principales causas que generan desplazamiento. (Defensoría del Pueblo, 2002, Pag. 2)

La revista COLOMBIA edición N° 14, aclara que:

El desplazamiento interno en Colombia corresponde al conflicto interno y a los abusos de los derechos humanos que van de la mano con él. Las violaciones a los derechos humanos que causan el desplazamiento de la población civil incluyen: asesinatos extrajudiciales, desapariciones forzadas, masacres o torturas. Además, los enfrentamientos entre actores armados que violan el Derecho Internacional Humanitario (DIH) también conllevan al desplazamiento de la población civil. Casi la mitad de las familias desplazadas son encabezadas por mujeres y, por lo tanto, tienen que asumir todas las responsabilidades familiares. (Kerr 2010, Pag. 15).

Finalmente, el Artículo 1° de la ley 387 de 1997, la cual es referente para la adopción de política pública en el país, explica que

Es desplazada toda persona que se ha visto forzada a migrar dentro del territorio nacional abandonando su localidad de residencia o actividades económicas habituales, porque su vida, su integridad física, su seguridad o libertad personales han sido vulneradas o se encuentran directamente amenazadas, con ocasión de cualquiera de las siguientes situaciones: conflicto armado interno, disturbios y tensiones interiores, violencia generalizada, violaciones masivas de los derechos humanos, infracciones al derecho internacional humanitario u otras circunstancias emanadas de las situaciones anteriores que puedan alterar o alteren drásticamente el orden público”. Este artículo es el que se tomara en cuenta en la investigación, con respecto al desplazamiento forzado.

El Centro Nacional de Memoria Histórica– CNMH avanza en la definición ya que no se limita al momento en que ocurre el hecho violento que genera el desplazamiento, también establece como violencia todo el proceso posterior a este hecho “no es un evento que empieza o termina con la salida o la huida forzada, es un largo proceso que se inicia con la exposición a formas de violencia como la amenaza, la intimidación, los enfrentamientos armados, las masacres y otras modalidades”. (CNMH. 2013, Pag. 296)

Causas y consecuencias del desplazamiento forzado:

Según el CNMH, (2013), los factores por los cuales generaron procesos sistemáticos de desplazamiento en el país fueron:

“La estrategia de expansión territorial de los grupos paramilitares; las deficiencias en sus procesos de desmovilización (Ley 975 del 2005); el reagrupamiento y rearme de algunos de los hombres desmovilizados; la ofensiva militar de recuperación territorial del Estado en cumplimiento de la Política de Seguridad Democrática; y la siembra masiva e indiscriminada de minas antipersonal por parte de las FARC. La combinación de estos elementos evitó que el nivel de desplazamiento forzado decreciera desde 2003, en correspondencia con la disminución de las principales modalidades de violencia. Así las cosas, entre el 2003 y el 2012, un total de 2.729.153 de personas fueron desplazadas”. (CNMH, 2013, Pag. 71).

Las siguientes modalidades de violencia también causaron el desplazamiento forzoso de las diferentes poblaciones del país:

- **Asesinatos selectivos:**

“Los asesinatos selectivos constituyen la modalidad de violencia empleada por los actores armados que más muertos ha provocado en el desarrollo del conflicto. Los asesinatos selectivos son la expresión de una estrategia criminal que busca enmascarar las dimensiones de las acciones de violencia contra la población civil. Esto se debe a que su carácter de acción individual y su patrón de ataque dificultan la identificación de los perpetradores. La estrategia se complementa con un régimen de terror diseñado para silenciar a las víctimas y garantizar así la impunidad del crimen”. (CNMH, 2013, Pag. 43)

- **Masacres:**

“Para los actores armados, las masacres fueron centrales en sus estrategias de control de la población, por su capacidad para generar terror, desterrar y destruir a las comunidades. La participación de los actores armados en las 1.982 masacres cometidas entre 1980 y 2012 (58,9%, grupos paramilitares; 17,3%, guerrillas; 7,9%, Fuerza Pública; 14,8%, grupos armados no identificados; 0,6%, paramilitares y Fuerza Pública en acciones conjuntas; y 0,4%, otros grupos) revela que de cada diez masacres seis fueron perpetradas por los grupos paramilitares, dos por las guerrillas y una por miembros de la Fuerza Pública”. (CNMH, 2013, Pag. 47)

- **Desapariciones forzadas:**

“La desaparición forzada entró a conformar los repertorios de violencia de los actores del conflicto armado en la década de 1970. En este contexto, la desaparición forzada estuvo fuertemente asociada a la lógica de la lucha contrainsurgente, y estuvo ligada a la tortura como medio para obtener confesiones del *enemigo*. Las desapariciones

forzadas sucedieron, en ese entonces, en el marco de las detenciones sin orden judicial⁶⁹ realizadas por la Fuerza Pública dentro de la legislación de excepción, que operó bajo la vigencia del Estatuto de Seguridad Nacional”. (CNMH, 2013, Pag, 59)

- **Secuestros:**

“El secuestro irrumpió en el conflicto armado en la década de 1970, y su principal protagonista fue la guerrilla Movimiento 19 de Abril –M-19–. Dicha guerrilla inició esta práctica con propósitos económicos y también la inscribió dentro de la lógica propagandística que distinguió su accionar, con lo que convirtió el secuestro en un arma política para negociar y conseguir apoyo social”. (CNMH, 2013, Pag. 65)

- **Despojos de tierra y extorsiones:**

“El despojo, entendido como expropiación de bienes materiales, ha sido una práctica violenta empleada por los grupos paramilitares y, en menor medida, por las guerrillas. Para conseguirlo, los actores armados han recurrido a diferentes mecanismos de coacción y violencia como pillaje, extorsiones, masacres, asesinatos selectivos, desapariciones forzadas, amenazas y violencia sexual que obligaban a los campesinos a abandonarlas tierras. Una vez deshabitados los campos, los actores armados procedían a ocupar y apropiarse de las mejores tierras. La estrategia de tierra arrasada aplicada por los paramilitares y los ataques a las propiedades perpetrados por las guerrillas han sido las modalidades más usadas para la ocupación *de facto* de los territorios y de los bienes”. (CNMH, 2013, Pag. 77)

- **Violencia Sexual:**

“Los arreglos de género que imperan en el entorno social de la víctima sesgan la percepción del hecho victimizante como hecho de violencia. La víctima es a menudo

culpabilizada de lo que le ha ocurrido y con ello se libera al victimario de su responsabilidad. A esto se suma que la violencia sexual se convirtió para la víctima en una marca de segregación y para la comunidad en un motivo de vergüenza, razones por las cuales la ocurrencia de este tipo de violencia ha sido negada u ocultada. Además, la estigmatización, los entramados culturales y la forma en que muchas mujeres conciben su cuerpo impiden que hagan visible en la esfera pública lo que es considerado íntimo, privado. Las huellas en el cuerpo y los impactos emocionales que deja la violencia sexual no son comunicados por las víctimas por temor a los señalamientos”. (CNMH, 2013. Pag. 77).

- **Reclutamiento Ilícito:**

“Constituye un delito en el que los actores armados, con ocasión y en desarrollo del conflicto armado, reclutan civiles menores de dieciocho años obligándolos a participar directa o indirecta en las hostilidades o en acciones armadas”. (CNMH, 2013. Pag. 85).

- **Amenazas:**

“La amenaza es una práctica de violencia constante en el desarrollo del conflicto armado colombiano que tiende a subvalorarse cuando no registra un desenlace letal o que se minimiza si no se consuma en un hecho violento. No obstante, es preciso tener en cuenta que las reputaciones de violencia le confieren a las amenazas una alta credibilidad y con ello una alta capacidad de desestabilización social y emocional, por lo cual este tipo de violencia busca la instalación duradera del miedo, la desconfianza, la ruptura de las solidaridades y la parálisis en la cotidianidad de las víctimas y sus expresiones comunitarias”. (CNMH, 2013. Pag. 105)

La guerra colombiana afecta en mayor medida a la población civil, como se mostró anteriormente. El desplazamiento forzado, es una de las modalidades de esta violencia, que según el actor armado y los intereses que tenga sobre los territorios el desalojo cambia, dejando marcas emocionales y físicas, que rompen con el tejido social y la cultura de cada población, dejándolas a la deriva y obligados a adaptarse a entornos sociales, culturales y económicos distintos a los que habían construido.

4. MARCO METODOLÓGICO

Esta investigación se enmarca en el Paradigma Hermenéutico, a través de este se busca comprender las vivencias relacionadas a situaciones de violencia de las cuatro mujeres durante el transcurso de sus vidas y los significados que surgen de esta problemática. Es decir, se pretende comprender partir de sus relatos, los motivos y situaciones que las llevo a vivir estas situaciones a que a lo largo de sus vidas han propiciado a la construcción de unas subjetividades, que directa o indirectamente afecta a su persona, su familia y el entorno en el cual se encuentran. Se entiende la hermenéutica como:

Asigna a los interpretes el papel de interlocutores de un dialogo en el que la realidad esta medida por el lenguaje mismo, no como recurso para acceder a los hechos sino como elemento vinculante entre lo objetivo y lo subjetivo, que construye y da forma a la experiencia. Una experiencia que no existe por fuera del relato de los actores, sino que es construida en el proceso mismo de relatar (Carvajal, 2004 Pag. 76).

Así mismo, el objetivo del paradigma hermenéutico desde el Trabajo Social busca

(...) ayudar al sujeto a reconocer y hacer consciente su experiencia y a comprender lo que significa para él. Sin cambia la comprensión, cambia el significado, cambia la percepción de la experiencia. Tales cambios se consiguen en el acto de comprensión que tiene lugar cuando el trabajador social y el sujeto reflexionan sobre la experiencia, buscan el significado y se esfuerzan por comunicar lo que han llegado a saber y comprender. (Moran, 2007 Pag. 311).

A su vez el método más pertinente para realizar esta investigación desde la hermenéutica es el método cualitativo ya que su concepción epistemológica y su postura frente a la realidad, permite describir y explicar los diferentes fenómenos que se encuentran en la dinámica social. Tal como lo menciona Carvajal (2004):

“Corresponde con el reto de observar la realidad de los participantes mismos; desde sus expectativas, deseos, imaginarios y realizaciones concretas. Los horizontes del estudio tienen como horizonte la subjetividad que opera intersubjetivamente, tratando de darle sentido y significado a la experiencia” (Pag. 75).

El método cualitativo permite interpretar y comprender de la mejor manera posible, las problemáticas que surgen en un contexto determinado, con una población, y sus diversas necesidades. Tomando como eje central el sujeto y las subjetividades que lo enmarcan. Los investigadores cualitativos “estudian la realidad en su contexto natural, tal como sucede, intentando sacar sentido de, o interpretar, los fenómenos de acuerdo con los significados que tienen para las personas implicadas” (Rodríguez 2002, Pag. 32).

En este sentido es necesario, reconocer el significado y el sentido que tiene en particular las historias de vida de las cuatro mujeres con las que se realizó la investigación, con respecto a las diferentes situaciones de violencia que han vivido durante lo largo de su vida. Teniendo en cuenta que algunas vivieron violencias similares, la interpretación que cada una de la da esta situación es diferente. la técnica de recolección de datos que se utilizará en esta investigación principalmente es la historia de vida, a continuación, se explica la utilidad de esta técnica en la investigación.

Historias de vida:

A partir de la implementación del proceso investigativo, es pertinente tomar como referente la técnica de Historias de Vida, ya que posibilita realizar un estudio a profundidad con respecto a las experiencias que han tenido que vivir las cuatro mujeres habitantes del barrio Sierra Morena, Ciudad Bolívar, víctimas de diferentes violencias en el transcurso de sus vidas, ya que esto ha tenido una incidencia directa en su entorno social, económico, político, cultural y personal.

(...) “la historia de vida es una estrategia de la investigación, encaminada a generar versiones alternativas de la historia social, a partir de la reconstrucción de las experiencias personales. Se constituye en un recurso de primer orden para el estudio de los hechos humanos, porque facilita el conocimiento acerca de la relación de la subjetividad con las instituciones sociales, sus imaginarios y representaciones simbólicas. La historia de vida permite traducir la cotidianidad en palabras, gestos, símbolos, anécdotas, relatos, y constituye una expresión de la permanente interacción entre la historia personal y la historia social”. (Puyana y Barreto. 1994, Pág. 1).

Por lo anterior, se abordará esta técnica, con el propósito de conocer la dinámica de vida desarrollada por cada una de las mujeres en las diferentes etapas de violencia que sufrieron; y posteriormente conocer las repercusiones que esto ha traído a sus vidas.

Así, las historias de vida en una investigación de corte cualitativo se convierten en una herramienta o técnica fundamental en el momento de relacionarse con la población, ya

que permite tener un acercamiento más profundo y personal, logrando mayor comprensión y simpatía en el trabajo investigativo.

Ferrarotti (2007), añade dos supuestos valiosos para realizar las historias de vida: el primer argumento es que el hombre no es un dato sino un proceso, el cual actúa de forma creativa en su modo cotidiana, es decir, lo social implica una historicidad. Un segundo argumento es de la necesaria vinculación entre texto y contexto, en el que este último implica reconocer su sentido evocativo y recreativo, elementos que implican la posibilidad de la autopercepción del individuo – sujeto de la historia de vida en vinculación experiencial con el ambiente contextual. La relación entre texto y contexto la realiza el individuo como parte de su proceso en tanto que agente histórico.

5. HISTORIAS DE VIDA DE LAS CUATRO MUJERES VICTIMAS DE DESPLAZAMIENTO FORZADO Y VIOLENCIA INTRAFAMILIAR:

Los siguientes fragmentos que se mostrarán de las historias de vida de las cuatro mujeres, hacen referencia a las experiencias de violencia vividas durante lo largo de sus vidas, por diferentes actores. Estas historias se entrelazan en el momento en el que las cuatro mujeres llegan a vivir en el Barrio Sierra Morena, ya que este es uno de lugares, en el que con mayor frecuencia llegan las personas que han sido desplazadas de sus territorios por diversos motivos. Los nombres de las mujeres serán reemplazados por códigos para proteger y respetar su identidad.

Cuando se identifica los patrones sociales y culturales que inciden en la reproducción de las diferentes violencias hacia las cuatro mujeres dan a entender las causas y las consecuencias de estas violencias y como se prolongaron a lo largo de sus vidas, atentando contra su integridad física y psicológica. La violencia de género es:

“La violencia contra las mujeres engloba cualquier acto que, a través de la amenaza, la coacción o la fuerza inflige, en la vida privada o pública sufrimientos físicos, sexuales y psicológicos con el fin de intimidar, castigar, humillar o dañar la integridad física y la subjetividad” (Hirata 2002, Pag. 35).

Como se verá a continuación, el maltrato intrafamiliar se da por el abuso de poder sobre los miembros más débiles que están a su cuidado, por eso afecta principalmente a los niños y niñas, a las mujeres, ancianos y ancianas (Instituto Nacional de Medicina Legal, 2006), y que se reproducen en el hogar, y se replican en las siguientes generaciones. El hecho de que en el hogar ya existiera maltrato hacia ellas, género que en el momento de salir del hogar lo

vieron como algo natural o como algo que “se lo merecían”, ya sea por su comportamiento o porque el hombre es quien aporta económicamente en el hogar.

“Aparte que mi mamá con mi papá, se agarraban y se daban a cuchillo. A nosotros nos tocaba empezar a esconder los cuchillos, cuando se agarraban y se daban en la geta. Esconda esto, esconda cuchillos, porque se van a matar y uno abría la puerta y estaban más heridos que cualquier cosa” (A1).

“Cuando conocí Alberto él era buena gente conmigo, él tenía detalles que otros pretendientes no tenían. El satisfacía mis necesidades sin que yo le dijera. Él me dejaba el diario todos los días” (A1).

“Ese “gediondo” siempre me trato como a sus patas y yo lo permitía porque mi mamá me trataba igual. Creo que no tenía autoestima y yo a veces creía que no merecía más” (A 2).

La violencia de género es ejercida sobre la mujer de formas diferentes, y esto está directamente relacionado con que “la categoría mujer se define a partir de las nociones rol de sexo y rol de género” (Brown y Sáenz. 1991. Pag. 7), a las mujeres ya les tenían designado un papel en la sociedad y en su familia, que era el ser esposa, madre y la cuidadora de la casa, sometiéndolas a una serie de injusticias por el hecho de ser mujer, todo el tiempo haciéndoles creer que la mujer estaba al servicio del hombre.

“El comandante de ahí tenía mucha plata y me decía que si me acostaba con él me daba una cantidad de millones, porque se dieron cuenta que yo era virgen y yo le decía que no porque él tenía mujer y a mí no me gustaba. Y había otro que se llamaba el sargento Méndez, yo nunca me voy a olvidar de él, porque él casi me viola, apunta

de engaños me sacó y me sacó y me sacó, pero finalmente me le escape y no pudo hacer nada” (A1)

La violencia que se deriva del conflicto armado, como lo es el desplazamiento forzado ha causado en las mujeres otros tipos de violencia que no se ejercieron en los hombres, como ya se mostró anteriormente y estas se dan por causas externas a ellas o sus familias, que en muchas ocasiones no entendieron por qué sucedió, solo se conoce que llegó un grupo armado y las desplazó de sus hogares por el hecho de estar viviendo en un lugar determinado.

“En 1991 cuando se toman a casa verde. A La gente nativa de la región nos dieron más duro, porque supuestamente por el hecho de vivir allá ya éramos cómplices de la guerrilla. Y cómo llegaron y dismantelaron todos los grupos de la guerrilla de las FARC que había en casa verde y fue cuando empiezan la arremetida contra nosotros, porque supuestamente éramos cómplices de la guerrilla” (B1).

“Yo vivía en el barrio Policarpo, en el Urabá. Ese barrio fue aporreado por los paramilitares (...) Cuando llegaban encapuchados a atacar las casas, cuando llegaban a sacar las mujeres. En presencia de las mujeres y de los niños a matar sus maridos y sus papás, y no poder hacer uno nada” (B2)

Es fundamental comprender las expresiones de las diferentes formas de violencia que sufren las mujeres en su entorno familiar y social y como estas han estado presentes durante toda su vida, afectando su salud física y emocional. Un común denominador entre las historias es la violencia intrafamiliar, está marcada por la relación conflictiva con sus madres, por la violencia tanto física como psicológica, desde temprana edad. Esto dejó secuelas a lo largo del tiempo, afectando su autoestima e interfiriendo en su desarrollo personal. El hecho de

que la madre fuese la primera causante de violencia produjo en las mujeres la pérdida del amor propio y en algunos casos la ruptura de las relaciones en su entorno social.

“Nunca me olvidare, mi mamá me decía: vaya a la droguería y cómpreme un exterminio que los voy a matar. ¡Y me mandaba a mí! Y cuando nos pegaba nos decía, chinos ustedes porque no se mueren y siempre era lo mismo. Uno chino y saber que mi mamá no nos quería eso lo marca a uno. Pues uno con el tiempo logra superarse y por eso todos nosotros estábamos apegados a mi papá. Porque mi mamá nos decía, yo no sé si es juzgarla o no juzgarla. Pero yo nunca lo olvido. Nos decía: vaya y me compra un veneno pa’ ratones a ver si se “gieden”. Y digamos, que yo era la mayor y tenía diez años y de ahí pa’ bajo había cuatro. No sé si ellos se acordaran o no” (A1).

“Mi mamá le rogaba a Dios que yo me muriera” (A2)

Las madres también se mostraban permisivas en los momentos en que algunas mujeres, vivieron episodios de abuso sexual.

“Mi hermano mayor trato de abusarme varias veces, pero yo no me deje. Y él se aprovechaba porque mi mamá nos mandaba a llevarle el almuerzo allá a los matorrales y yo me llevaba un machete siempre en la mano. El mendigo ese trataba de tocarme por todo lado, pero yo no me dejaba y mi mamá no nos creía cuando nosotras le contábamos” (A2).

“Me acuerdo una vez que me dolía una muela y yo le dije a mi mamá: Mamá es que me duele una muela. Y en el barrio las ferias, había hartos consultorios, así para que la gente entre. Pues yo entré a uno y el señor me dijo que sí, y me acosté en la camilla

y me anestesió y me puso una mano aquí en los senos y yo me fui corriendo para la casa y mi mamá me pegó. No me pregunto qué, que había pasado, sino que porque había llegado anestesiada y la paliza fue berraca. Ella dijo que me iba a morir y pa' mi mejor" (A1).

El padre a diferencia de la madre se mostraba como una figura amorosa y protectora, y en otras ocasiones ausente, por motivos diversos.

"Yo le creo todo a mi papá. Cuando mi mamá se fue, estaba Martha en la casa casi llorando y como a la una de la mañana llamaron a mi papá, la policía que había dos niños llorando y que decían que él era el papá. Mi papá estaba con ellos los tres y fue por mí a San Juan y mi hermano, el menor no lo pudo recuperar porque mi mamá se lo llevo. Para el implico tener sus hijos reunidos" (A1)

"Yo creo que mi papá fue buena mamá en medio de todo" (A1).

"Me fui al meta por el asesinato de mi papá" (B1).

El paso de la niñez a la juventud de estas mujeres no resultó fácil, muchas de las mujeres al salir de sus casas, estuvieron expuestas a otro tipo de violencia, como la violencia de pareja y la violencia causada por el conflicto armado.

"Él me trata muy mal, sino que al principio él tenía la costumbre de tratarme mal y yo no le decía nada, que si yo sabía que le contestaba la cuestión se iba agrandando, para evitar que la gente escuchará y perdiera mi trabajo no decía nada. Se desaparecía dos o tres meses y yo no le decía nada. Por muchas cosas yo me aguantaba lo que él me hiciera, hasta que una vez, me pidió plata prestada y ese día fui a acompañar a una compañera al seguro, pero tan de malas que pasé por una

residencia y vi el carro de Alberto. Yo agarré el carro y lo volví todo nada. Pero nunca lloré. Yo le dije al portero que le dijera al dueño del carro que saliera” (A1).

“Ya había nacido Alejandro cuando él empezó con un mal trato, pero como verbal de vez en cuando, me decía que era una perra” (A1).

“En el momento que decidí salir de mi casa, fue para buscar una mejor vida, pero no fue así, fue un infierno. La persona con la que vivía ni siquiera me dejaba salir de la casa, por miedo a que yo me fuera con otro hombre, no quería que estudiara, estaba obsesionado conmigo. Pero yo un día decidí irme a estudiar, después de que el saliera a trabajar me puse el uniforme y me fui para el colegio. Cuando regrese él me estaba esperando en la casa. Sentí mucho miedo. Me dijo que le repitiera lo que me había dicho de salir de la casa y luego con las uñas me rasgo las piernas para que no me pudiera volver a ponerme el uniforme y salir a la calle” (A2).

“Ese miserable me humillaba de todas las formas posibles, me decía que yo no servía para nada, ni para tener hijos y como tuve tres abortos” (A2).

El desplazamiento forzado no solo hizo que las mujeres salieran de sus tierras, sino la destrucción de su tejido social, obligándolas a reconstruir una nueva vida, llevando consigo recuerdos que nunca se van a borrar.

“Mis tres hermanos mayores fueron desaparecidos” (B1).

“Mucha gente que no tenía nada que ver perdieron la vida, y los que no perdieron la vida los desaparecieron, sólo los desaparecieron y ya” (B2).

“A mí me tocó dejar todo, todo, todo. Salir una vez a las diez de la noche, porque yo no aguantaba más de escuchar gritos, pidiendo auxilio. Es muy berraco uno tipo seis de la tarde, en ese barrio, usted no veía un alma, todo mundo encerrado. Tipo diez de la noche once, una de la madrugada, usted solamente escuchaba tumbar las puertas y sacar la gente. Eso es uno vivir con miedo, una zozobra muy berraca” (B2).

El comprender los tipos de violencia que vivieron las mujeres durante su vida, es una forma de entender como algo tan doloroso puede ser naturalizado en una sociedad machista y patriarcal como la nuestra. Esa violencia que ha sido ejercida mayoritariamente por el hombre ha tergiversado y acallado la importancia del papel o el rol de la mujer en la sociedad y aunque se puede decir que es propio de la cultura, es necesario pensar en transformar esa cultura y esos comportamientos violentos, desde las mismas mujeres, para que esto se refleje en el resto de la sociedad.

Al conocer las historias de las mujeres, es pertinente analizar desde la reflexión de cada una de ellas, la incidencia de la violencia en su desarrollo personal, siendo ellas quienes han transformado su realidad a lo largo del tiempo a pesar de los malos tratos que han vivido y siguen en mayor o menor medida viviendo. El hecho de que las mujeres se empoderen les abre camino para realizarse como persona, como mujer, como madre, porque son ellas quienes toman las riendas de su vida:

“Yo fui una tonta, una estúpida, por no haber tomado esa decisión antes. Aquí, que ni se vuelva a parecer. Yo no lo voy a perdonar otra vez, prefiero estar sola, sin nadie que me joda, así estoy bien. Quién sabe si vuelve a aparecer” (A1)

“Decidí empezar a estudiar porque en el trabajo me lo pedían, sábado primaria y domingo bachillerato. Le cogí amor al estudio y estude hasta hace tres años, eso me ayudo a darme cuenta de mis capacidades” (A2)

“Y así sigo en este momento soy líder comunitaria y lidero este jardín. Yo siempre he sido como la líder acá. Nos ha ido muy bien gracias a Dios. Aparte de lo que a mí me tocó dejar en el llano, que tenía una finca ganadera, no poder hacer nada con esa finca yo creo que aparte de eso, mi mejor proyecto de vida lo he tenido aquí en Bogotá. Porque Dios me dio la licencia a terminar mis estudios” (B1).

“Mira que el perdonar es bueno, uno Perdona y siente ese descanso y uno vivir con rencor contra una persona, usted a toda hora va a estar con ira y maldiciendo a esa persona y eso es berraco porque usted va sintiendo que cada día, en su pecho usted va a tener una presión ahí que lo aprieta. Yo perdone por todas esas cosas que me han hecho y todas las cosas que ha vivido uno, eso lo aliviana del alma, incluso hasta lo físico, porque muchas veces enfermedades físicas vienen debido a eso, a tener uno esa rabia y ese rencor ahí, qué le está oprimiendo su corazón y su cuerpo y uno todo el tiempo está tensionado y ahí es donde empieza tantas dolencias y tanta cosa. Y hay que perdonar, sí Jesús perdono porque uno no puede perdonar” (B2).

El hecho de cada mujer haya podido superar sus pérdidas y traumas que les ha producido la violencia de género es primordial que se reconozcan así mismas y reconozcan que son sujetas de derechos y autónomas en la toma de decisiones, sin ser esto un motivo de agresión por parte de cualquier actor. Entendiendo que se debe desarrollar la conciencia de tener el

derecho a tener derechos, reconocer la propia autoridad y confiar en la capacidad de lograr propósitos.

El reconocer el impacto de la violencia de género en las cuatro mujeres víctimas de desplazamiento forzado y violencia intrafamiliar, a partir de sus historias de vida, permite entender y comprender cuales han sido las causas y las consecuencias de esta violencia, ya que no es un hecho alejado de la realidad que viven muchas colombianas en el país, pero que se ha naturalizado al paso de los años generando más violencia hacia la mujer, porque se ha impuesto unos roles de género, opacando y denigrando el papel de la mujer en la sociedad.

En el conflicto armado los cuerpos de las mujeres han sido tomados como un botín de guerra, ultrajando y dañando su dignidad y amor propio. La pérdida de los seres queridos y el desarraigo de la tierra fracturan el tejido social de cada una de ellas, viéndose obligadas a cumplir con otros roles, pero, aun así, al momento de la reparación, son ellas quienes, en mayor medida, contribuyen a sanar las heridas.

Es importante reconocer como ellas han superado estas agresiones y como a medida que han pasado los años se han llenado de valor y fuerza, empoderándose y empoderando a las mujeres y demás personas que se encuentran a su alrededor. La superación de los roles de dominación es la base fundamental para la transformación de una sociedad que atenta contra la mujer.

6. BIBLIOGRAFIA:

Anderson, B.S. y Zinsser, J. (1992). Historia de las mujeres una historia propia.
Barcelona: Crítica.

Alcaldía Mayor de Bogotá D.C, (2010). Política Publica de Mujeres y Equidad de Género
en el Distrito Capital.

Artículo 1° de la ley 387 de 1997

Central América Women Network CAWN, (2010). Violencias Intersecciones, Debates feministas
y marcos teóricos en el tema de violencia y de pobreza contra las mujeres.

Centro Nacional de Memoria Histórica, (2013). ¡Basta ya! Colombia: memorias de guerra y dignidad.

Centro Nacional de Memoria Histórica, (2015). Limpieza social: una violencia mal nombrada.

Bogotá Humana. (2015). Caracterización del Sector Educativo Localidad de Ciudad Bolívar.

Bogotá sin indiferencia. (2004). Recorriendo Ciudad Bolívar.

Bueno Marcelo, (2015). Conceptos y teoría de genero desde Trabajo Social.

Carretero Luis, (2013). Autonomía personal, objetivo principal en la educación.

Carvajal Arizaldo, (2004). Elementos metodológicos para la sistematización de experiencias.

Centro Nacional de Memoria Histórica – CNMH, (2013). ¡Basta ya!

CEPAL, (2015). Autonomía personal.

CEPAL, (2008). El impacto del desplazamiento forzoso en Colombia: condiciones socioeconómicas
de la población desplazada, vinculación a los mercados laborales y políticas públicas.

Cornejo, M. (2006). El Enfoque Biográfico: Trayectorias, Desarrollo Teóricos Y Perspectivas
Artículo, Pontificia Universidad Católica De Chile.

Documento Mesa Nacional de Seguimiento AUTO 092, (2009). Política Pública para Mujeres
en Situación de Desplazamiento. Auto 092: Un documento de incidencia social.

Defensoría del Pueblo, (2002). Informe Defensorial sobre el Desplazamiento Forzado por la
Violencia en Colombia.

Elssy Bonilla de Ramos, (S,f). La mujer y el sistema educativo en Colombia.

Hernández D'Angelo, (2011). Proyecto de vida y desarrollo integral humano.

Hospital Vista Hermosa Nivel I, (2014). Atlas geográfico de la salud: Localidad de
Ciudad Bolívar 2014.

Instituto Nacional de Medicina Legal, (2006). Impacto social de la violencia intrafamiliar.

Instituto de Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, (2010). Datos para la vida.

Ley 1258 de 2008

Maestro Ángeles, (2013). Feminismo Marxista. Notas acerca de un proceso en construcción.

Martínez Julia, (2011). Revista Pueblos, Asociación Paz con Dignidad. Violencia simbólica
contra las mujeres.

Modelo de desarrollo económico de Navarra, (S.f). Escuelas de familia moderna: Bloque III,
documento sobre las competencias.

Molina Lorente Belén, (S.f). Perspectivas de género y Trabajo Social: Construyendo método desde
el paradigma intercultural.

Moran Carrillo José Maris, (2007). El Paradigma Hermenéutico en Trabajo Social.

Murguialday Clara, (2006). Empoderamiento de las mujeres: Conceptualización y estrategias.

Ocampo Gloria, (2003). Urbanización por invasión. Conflicto urbano, clientelismo y resistencia en Córdoba (Colombia).

ONG Jesuita para la educación y el desarrollo, (2015). La educación de las mujeres y las niñas, un derecho irrenunciable.

Ortmann Dorothea, (2003). El lugar de las mujeres en las religiones del mundo

Ortega, P., Torres, L. & Salguero, M.A. (2001). La Teoría De Género Y El Enfoque Determinista. Psykhe, 2001, 10, (1), 129– 134.

PNUD, (2012). Género y desplazamiento forzado.

Puyana Yolanda y Barreto Juanita, (1994). La historia de vida: Recurso en la investigación cualitativa. Reflexiones metodológicas.

Revista Semana, (2017). Gobernantes y Posconflicto N° 3

Red ciudadana, (2007). Introducción y conceptos: Violencias de género.

Restrepo, O. (2003). Reconfigurando El Trabajo Social: Perspectivas Y Tendencias Contemporáneas, Argentina, Buenos Aires, Editorial Espacio.

Rodríguez Javier Gil, (2002). Metodología de la Investigación.

Secretaria Distrital de la Mujer, (2013). Mujeres en cifras: ¡Aquí estamos!

Secretaria Distrital de Planeación, (2007). UPZ Ismael Perdomo: acuerdos para construir ciudad.

Secretaria Distrital de Planeación. (2009). Conociendo la localidad de Ciudad Bolívar: Diagnostico de los espacios físicos, demográficos y socioeconómicos.

Secretaria Distrital de Planeación. (2011). 21 monografías de las localidades.

Thomas Florence, (2006). Conversaciones con violeta.

Vargas Ricardo Isaías, (2006). Proyecto de vida y planteamiento estratégico personal.

Verea, C. P. (2005). Maternidad: historia y cultura. Revista de estudios de género.

Villafuerte, D. (2006). Manual Metodológico Para El Investigador Científico, Arequipa Perú.

Vogel Lisel, (S, f). Marxismo y Feminismo.